

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL VALLEJO SECRETARIA ADMINISTRATIVA CIRCULAR. SA/RJLG/003/01/2020

CIRCULAR

A LOS SECRETARIOS, JEFES DE AREA, JEFES DE SECCIÓN Y JEFES DEPARTAMENTO PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas para el control de bienes muebles de esta Máxima Casa de Estudios, se les recuerda que por ningún motivo o razón podrán mover de ubicación física los bienes que tengan bajo su resguardo, ya que los mismos serán responsabilidad directa del responsable del área, en caso de extravío, robo o pérdida.

Así mismo, sólo podrán cambiar de lugar dichos bienes, por baja, transferencia ó reubicación interna, previo oficio de solicitud dirigido a esta Secretaría, con copia al Departamento de Bienes y Suministros a cargo de la Lic. María Alejandra Rivera Hernández y cuando se trate de equipo de cómputo, con copia al Ing. Omar Bello Sánchez, Jefe de Sistemas.

En caso de que algún bien se reporte como perdido, extraviado ó robado, se deberá acudir al área de inventarios, para solicitar los documentos necesarios para realizar los trámites legales y administrativos relativos al levantamiento del Acta de Hechos y dar seguimiento conforme a los procedimientos establecidos por La Dirección General de Patrimonio Universitario.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos 5097-2134 y 36 ó al correo cchvallejoinventarios@hotmail.com

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" MEXICO, D. F., A 27 DE ENERO DEL 2020.

LIC. RUBEN JUVENTINO LEON GÓMEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO